



Acta número: 033

Fecha: 30/noviembre/2018. Lugar: Salón de Sesiones.

Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.

Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.

Inicio: 9:12 Horas Instalación: 9:16 Horas Clausura: 11:00 Horas Asistencia: 27 diputados.

Cita próxima: 4/diciembre/2018, 10:00 horas.

Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con doce minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 20 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Julia del Carmen Pardo Contreras. Karla María Rabelo Estrada. Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

# Section Market

# Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Elsy Lydia Izquierdo Morales y María Félix García Álvarez, y de los diputados Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Charlie Valentino León Flores Vera y José Concepción García González.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con dieciséis minutos, del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las nueve horas con diecisiete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 29 de noviembre de 2018. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública. V.II Exposición del Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las nueve horas con diecinueve minutos, se integraron a los trabajos los diputados Ariel Enrique Cetina Bertruy y Rafael Elías Sánchez Cabrales.





Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 23 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Odette Carolina Lastra García, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, Rafael Elías Sánchez Cabrales, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 29 de noviembre del presente año; misma que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluida, la hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Siendo las nueve horas con veintiún minutos, se integró a los trabajos la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo citado para dar mayor certeza al desarrollo de la comparecencia. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio





lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que quarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputados integrantes diputadas distintas de las fracciones V parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Siendo las nueve horas con veintisiete minutos, se integró a los trabajos el Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.





Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado. Muy buenos días a todas y todos. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva. Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. Diputadas y diputados del Partido Movimiento Regeneración Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México. Todos, integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos de Tamulté de las Sabanas, Zona Chol de Macuspana, empresarios, muchas gracias por estar aquí. Asisto a este Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado, para comparecer en el marco de la Glosa del Sexto Informe del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, con fundamento en el marco legal vigente y en atención al Acuerdo Parlamentario aprobado por este Pleno. Inicio con 2 preguntas retÓricas: Los resultados obtenidos hasta este momento son suficientes para garantizar la paz y la seguridad social. La seguridad pública es, solo responsabilidad de los policías estatales y municipales. Vengo en mi calidad de Secretario de Seguridad Pública, pero también como integrante de una familia, como persona con amigos y como ciudadano preocupado y ocupado por la paz y tranquilidad de Tabasco. Pensar que bajar la incidencia delictiva es sólo cuestión de tecnicismos, leyes o presupuestos,





es apenas un camino inicial. Por supuesto que se requiere de todo ello, pero es fundamental volver a reencontrarnos como comunidad y atender lo humano. Es importante disminuir la incidencia delictiva, por supuesto que sí, para que haya paz, para que haya desarrollo, para que haya felicidad y tranquilidad. Para lograrlo, se requiere de políticas públicas que vayan enfocadas a las comunidades donde se está generando delincuencia o criminalidad, y estoy hablando no solo de políticas públicas de seguridad, sino también de políticas públicas de educación, políticas públicas de desarrollo económico, políticas públicas de salud y políticas públicas de bienestar social. Y que estas políticas logren más oportunidades para los jóvenes, atención a las adicciones, prevención en factores de criminalidad en adolescentes, prevención social de los delitos y reconstruir el tejido social mediante una cultura de respeto y dignidad entre nosotros. En Tabasco, los cuerpos policiacos nos hemos fortalecidos para tener un mejor desempeño. Pero nunca nuestros esfuerzos serán suficientes, si al interior de las familias sigue la violencia, si en las comunidades sigue la descomposición social, si la falta de oportunidades continúa empujando a las personas desesperadas a delinquir por no tener empleo. Desde luego que hay delincuentes a quienes perseguimos y atrapamos para que dejen de hacerle daño a la sociedad. Pero es más preocupante ver, al futuro de nuestro País, adolescentes que apenas están saliendo de la niñez, armados y ya delinquiendo. No cerremos los ojos ante esta realidad, por muy dura que sea. La evolución de la actividad delictiva que vemos es apenas la superficie de algo muy profundo que nos corresponde, a todos, como sociedad combatir. Por eso considero que, frente al complejo fenómeno delictivo, es tiempo de dejar de buscar culpables para encontrar juntos mayores soluciones. Y por eso siempre digo, y lo reitero: La Seguridad Pública es responsabilidad de todos. Ante esta Tribuna Legislativa, hago un reconocimiento a las y los diputados que conforman la Sexagésima Tercera Legislatura, que con nuevos bríos aprobó reformar el Artículo 15 bis del Código Penal Vigente del Estado de Tabasco, para que el robo en sus diferentes modalidades sea iniciado de manera oficiosa. Acciones como éstas contribuyen para lograr la paz y tranquilidad que todos deseamos. A pesar de las adversidades sociales que hoy en día sufre Tabasco, en la Secretaría de Seguridad Pública no nos quedamos cruzados de brazos frente a los delitos, y con mucha contundencia puedo afirmar que registramos avances fundamentales para asentar bases institucionales que nos permitan recuperar la tranquilidad. Hemos avanzado porque hemos comenzado a revertir rezagos históricos, no solo en términos de infraestructura, sino también en capacitación, adiestramiento, equipamiento





y en el reforzamiento de valores institucionales. La Secretaría de Seguridad Pública de hoy, es mucho mejor que la Secretaría que recibimos. Lo es, porque hemos emprendido diversas acciones para darle fortaleza institucional. La Academia de Policía del Estado es un claro ejemplo. Cuando asumí funciones hace casi dos años, este Centro de Formación de Policías pasaba por momentos difíciles, al contar con instalaciones poco dignas. Con recursos del empréstito, se revirtió esta situación al invertir 35 millones 828 mil 201 pesos, mejorando las instalaciones, equipamiento y telecomunicaciones. Este cambio que ha generado la Secretaría de Seguridad Pública, de fortalecimiento institucional comenzó a tener su recompensa con la donación que recibió la Academia de Policía del Estado de un simulador de tiro fijo de tres pantallas y otro simulador de tiro de una pantalla, adquiridos con fondos del programa "Iniciativa Mérida", a través del Organismo Internacional CALEA. CALEA es la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley. Fue fundada en 1979 y es una organización certificadora de procesos y estándares de agencias policiales a nivel internacional. Estimadas diputadas y diputados: les informo con mucho orgullo que la Secretaría de Seguridad Pública ha cumplido con éxito y hoy contamos con una Academia certificada internacionalmente por CALEA, el día 25 de noviembre la Secretaría de Seguridad Pública recibió dicho reconocimiento, este es el reconocimiento que recibe la academia de Tabasco. Quiero hacer un reconocimiento público a la labor y dedicación del personal de la Academia de Policía del Estado de Tabasco, quienes hicieron posible este logro. En el tema de capacitación y profesionalización, la Secretaría de Seguridad Pública capacitó este año al 90% de elementos policiales en materias de Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, Violencia de Género, Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos, Derechos Humanos, Sistema Penal Acusatorio para el Policía Preventivo, Actuación del Policía en el Juicio Oral, La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación, Técnicas y Tácticas de Intervención, Desarrollo de las Habilidades para la Enseñanza de las Técnicas de la Función Policial, Inteligencia Policial e Informe Policial Homologado. En este año, egresaron de la Academia de Policía un total de 126 elementos que cumplieron el Curso Básico de Formación Policial; y otros 363 policías y custodios que acreditaron el Curso de Formación Inicial Equivalente. En estudios profesionales, quiero reconocer que es un orgullo para la Secretaría de Seguridad Pública que 31 elementos policiales, que fueron apoyados por esta Institución, egresaron de las licenciaturas en Seguridad Pública y en Derecho. A los integrantes de este Honorable Congreso, les





informo que el Certificado Único Policial, es un documento de la Comisión Nacional de Seguridad que acredita a los integrantes de las instituciones policiales como aptos para ingresar o permanecer en ellas. A la fecha han obtenido el Certificado Único Policial un total de mil 595 elementos y se estima que al cierre del año serán 2 mil 212 elementos, lo que significará un avance del 40% en la acreditación del estado de fuerza. Situación que nos ubicaría en el segundo lugar de cumplimiento a nivel nacional. Por lo que respecta a la Evaluación de Control de Confianza, a la fecha se cuenta con el 100% del estado de fuerza evaluado, de los cuales, el 80% están aprobados. La dignificación del policía es un elemento esencial en nuestra estrategia. Poco a poco hemos avanzado en el bienestar de él y los suyos, aunque tenemos que corresponderles en mayor medida. Es por eso, que en este año se emitió la convocatoria para el proceso de ascenso 2018, donde participaron 349 elementos, de los cuales 127 elementos ascendieron de categoría. Este proceso fue completamente diferente a los anteriores, porque dejamos atrás prácticas del pasado que afectaban a la institución originando vicios e inconformidades. En mi administración decidimos cambiar y realizarlo de una manera abierta, con igualdad de oportunidades para todos. Durante la aplicación del examen de conocimiento, participaron como observadores los integrantes de la Mesa de Seguridad y de Justicia, a quienes agradezco por su disposición, sin duda alguna sus acciones y su forma de trabajar, nos lleva a transformarnos en una mejor policía. En la Secretaría de Seguridad Pública, con el apoyo de empresarios, continuamos reconociendo el trabajo, dedicación y trayectoria de los elementos de la Policía Estatal, a la fecha se han entregado reconocimientos y estímulos a un total de 157 elementos. El tema de la seguridad, no es de un solo hombre o de una sola institución. En principio, dejamos de lado el esquema de puertas cerradas, para ir en busca de la participación ciudadana, porque consideramos que no hay mejor estrategia que aquella que está acompañada de los ciudadanos. Por ello, en coordinación con los ciudadanos, se implementaron los siguientes planes: Poblado C-27 Seguro en el Municipio de Cárdenas, Villa Vicente Guerrero Seguro en el Municipio de Centla, Zona Chol Segura en el Municipio de Macuspana, Huimanguillo Seguro, Transporte Público Seguro en los municipios de Cunduacán, Comalcalco y Paraíso, y Villa Tamulté de las Sábanas Seguro en el Municipio de Centro. En coordinación con los empresarios, se instituyó y se supervisan constantemente un total de 12 cuadrantes, que mantienen resultados óptimos, reduciendo la incidencia delictiva, consolidándose como una estrategia de resultados inmediatos, a través de los esfuerzos entre ciudadanos y policías. Para garantizar la





tranquilidad y paz social, coordinamos esfuerzos con las 16 policías municipales en el Estado y con las autoridades federales. Cada mes realizamos reuniones de trabajo con sus titulares, a fin de implementar estrategias que los apoyen a combatir los índices delictivos en sus localidades. Ya estamos trabajando con las nuevas autoridades, de manera coordinada, en beneficio de la población. En términos generales, el trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública, junto con las policías municipales, ha permitido aumentar las detenciones y puestas a disposición ante el Fiscal del Ministerio Público del Fuero Común y Federal, toda vez que en 2017 hubo 1,610 personas detenidas y en lo que va del 2018 ya suman 1,712 detenidos. También ha crecido el número de vehículos recuperados con reporte de robo, que fueron 487 en 2017 y 550 unidades en lo que va de 2018. Adicionalmente, este año han sido asegurados 331 extranjeros en situación irregular en el país, así como 143 armas de fuego y 1,622 cartuchos útiles de diversos calibres. También se aseguraron 94 mil 100 litros de combustible cuya procedencia no pudo ser acreditada, además de siete paquetes y 104 envoltorios de marihuana, así como 95 envoltorios de grapas de cocaína. Actualmente Tabasco, se encuentra en la posición número 17 y en el nivel medio bajo del ranking de entidades federativas, conforme al número de incidencias delictivas emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el combate a la delincuencia organizada, es fundamental el trabajo de inteligencia. En esta materia, la Secretaría de Seguridad Pública, ha contado con el respaldo de un grupo de inteligencia especializado de la Secretaría de Marina, que nos ha permitido dar golpes contundentes, para detener a generadores de violencia y desmantelar sus estructuras criminales, que pretendían asentarse en territorio tabasqueño. A partir de este trabajo de inteligencia coordinado, se ha impedido en tres ocasiones que miembros del Cartel Jalisco Nueva Generación se asentaran en el Estado de Tabasco. Siendo la última la detención del líder (Wilbert y/o José María "N") y ocho integrantes de esta organización criminal. Por otro lado, en un enfrentamiento con la Policía Estatal fue abatido Sebastián "N", alias "El Ulín", líder de una banda dedicada al trasiego de hidrocarburo, al secuestro, extorsión y homicidio en la región de la Chontalpa. En el tema de violencia contra las mujeres y que tiene toda nuestra atención, este año se puso en operación la Policía Estatal con Perspectiva de Género, con un estado de fuerza inicial de veintidós policías mujeres y dos radio patrullas. A la fecha, esta Policía ha brindado atención a 304 víctimas, ofreciendo 302 orientaciones psicológicas y 272 orientaciones jurídicas, lo que hace un total de 574 servicios proporcionados. También ha realizado capacitaciones





en temas de prevención de la violencia de género en todos los niveles educativos de los municipios de Centro, Jalpa de Méndez, Tacotalpa, Tenosique y Cunduacán. De esta forma la Secretaría de Seguridad Pública reconoce la labor de nuestras mujeres policías, quienes arriesgan su integridad física en la labor cotidiana de atención y prevención de la violencia de género, añadiendo un valor agregado de humanitarismo, consideración y sensibilidad frente a esta problemática social que hoy vive nuestro Estado. Y es así como nos unimos a la lucha contra la violencia de género. Asimismo, en este año se trasladaron a Centros de reclusión federales a 42 personas privadas de la libertad vinculados a la delincuencia organizada y otros que requieren medidas especiales de seguridad y vigilancia, lo cual contribuye a fortalecer la seguridad de los penales estatales al ya no tener internos de alta peligrosidad. Por otra parte, para fortalecer la proximidad social entre ciudadanos y policías, este año por segunda ocasión se llevó a cabo la Gran Carrera del Policía, que propicia la participación de la ciudadanía junto con nuestros policías, en un ambiente deportivo, incluyente y solidario. Diputadas y diputados, amigos todos. Al inicio de mi discurso preguntaba si la seguridad pública es solo responsabilidad de los policías estatales y municipales, ahora puedo responderles que la seguridad pública es responsabilidad de todos, ciudadanos, empresarios, órganos no gubernamentales y autoridades de los tres niveles de Gobierno y como un claro ejemplo de esto, es la reforma al Artículo 15 bis del Código Penal del Estado de Tabasco, el cual fue reformado por esta Legislatura. Así también ha quedado demostrado con la Estrategia Cuadrantes, la participación de los empresarios, a través de la Mesa de Seguridad y Justicia del Estado. Asimismo, preguntaba si los resultados obtenidos hasta el momento son suficientes para garantizar la tranquilidad y paz social, por supuesto que no, porque para garantizar la tranquilidad y paz social, se requieren de políticas públicas que atiendan eficazmente las necesidades del desarrollo social, el cual implica la educación, la salud, el empleo y todos estos rubros que en conjunto permiten el pleno desarrollo del ser humano en sociedad. Por lo que respecta a la Secretaría de Seguridad Pública, no nos detendremos, porque estamos comprometidos en generar las condiciones necesarias para materializar estos anhelos de seguridad. Agradezco el respaldo institucional del Gobernador Arturo Núñez Jiménez, por la confianza que tuvo en mi persona para encomendarme esta responsabilidad. Vislumbro para Tabasco, proyectos de gran alcance que detonarán el desarrollo local y regional. Me congratulo por ello, porque serán definitorios también para la seguridad que todos queremos. No tengo la menor duda que habrá una

# September 11 Septe

# Secretaría de Asuntos Parlamentarios



coordinación muy estrecha de las autoridades federales encabezadas por un tabasqueño, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo, con el próximo Gobernador, Licenciado Adán Augusto López Hernández y con las autoridades municipales. Enhorabuena. Muchas gracias.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, se integraron a los trabajos la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra y el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, señaló que en su calidad de integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, procedería a formularle una pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien señaló: Se ha determinado por distintos medios de comunicación, que los exámenes de control de confianza no son eficaces para asegurar, si los policías son aptos o no para formar parte de dicha corporación. Qué porcentaje de los elementos de la Secretaría a su cargo, ciudadano Secretario, aprobaron los exámenes de control de confianza. Qué acciones específicas está realizando la Secretaría de Seguridad Pública para depurar a estos policías, y cuántos han sido evaluados, para poder determinar realmente que se está atendiendo esta difícil problemática, que siempre ha aquejado a esta corporación, y desde luego a la ciudadanía de Tabasco, en general.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Primeramente quiero mencionar, que el examen de control de confianza fue creado en el sexenio de Felipe Calderón, y tenía un objetivo: se manifestaba que había mucha delincuencia, mucha criminalidad, y que los policías de los tres niveles de





gobierno estaban involucrados en el tema de la delincuencia. Ese era el objetivo primordial, que se generó y se inició el examen de control de confianza. Con el trascurso del tiempo, se pudo dar cuenta que los exámenes influían nada más en un aspecto muy importante, para que el elemento sea confiable para la institución y para la sociedad. Hoy en la actualidad, quiero comentarle que hemos tenido reuniones con el Secretariado Ejecutivo Estatal para efectos de determinar y llevar a cabo una dinámica y una política diferente para la aplicación de los exámenes. Muy recientemente, hubo reuniones, el Secretariado Ejecutivo Estatal nos solicitó un elemento de cada una de las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, para qué efectos: para que las personas que les estuvieran aplicando los exámenes, tuvieran conocimiento de cuáles eran las áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, porque muchas de las veces, les pudiese estar preguntado de un tema de inteligencia, pero realmente el trabajaba en la operatividad o en la administración. elemento Definitivamente, que es con lo único que contamos en este momento, y que en las reuniones del Secretario de Seguridad Pública a nivel nacional, se están llevando esfuerzos para que paulatinamente se vayan modificando. El 100% de la Secretaría de Seguridad Pública ha sido evaluado, y el 80% de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública han sido aprobados en los exámenes de control de confianza.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, en uso de su derecho de réplica, expresó: Gracias Secretario. Escuché con atención y leí también el informe que acaba de presentar, creo que está dentro del rubro: que la Academia de Policía ha ido mejorando, que este puede ser quizás, algún mecanismo para que tengamos una policía que le dé mayor certeza y seguridad a los ciudadanos tabasqueños. Pero todavía hay muchas anomalías en muchos policías de esta corporación. Aunque usted, prácticamente va de salida, cuándo podemos decir que tengamos una policía, en qué tiempo más o menos podemos decir, que podamos tener en Tabasco, una policía realmente eficaz, que le dé la confianza, certeza al ciudadano común. Esa es una pregunta, y la otra es: cuántos elementos policiacos estarán cuidando casas de funcionarios del actual gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Primeramente, para tener una policía digna en el Estado de Tabasco, a nivel nacional, es importante trabajar en varios





rubros; es importante trabajar en la capacitación, que es muy importante. Sabemos, que ahorita estamos en un Sistema de Justicia Penal Adversarial, donde las reglas del juego cambian de un Sistema de Justicia Penal Tradicional a la adversarial, y que es acusatorio y público. Entonces, primeramente considero que tener una capacitación para los elementos, es primordial. La profesionalización también continua, porque el derecho va evolucionando, la sociedad va evolucionando; por lo tanto, hay que establecer reformas, como lo hicieron en esta Legislatura, reformar el Artículo 15 Bis, y hay muchas cuestiones que reformar: la portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército, el robo de hidrocarburo. Que los elementos también se sientan confiados, en que están asegurando a los delincuentes y que no salgan en libertad. Pero más allá también, de la capacitación y la profesionalización, creo yo y estoy seguro, que falta la dignificación policial. En los temas de foros, de pláticas, en los temas de reuniones, se dice que sí, que hay que dignificarlos, pero la realidad es otra. Nuestra policía de Tabasco necesita mejores sueldos, para que pueda realmente sentirse dignos. Un policía gana 10 mil pesos, 11 mil pesos, hay otros policías que están en el Programa FORTASEG, que ganan bien; 14, 18 o 20, pero son aproximadamente 750 elementos. Claro está, que en el gobierno actual, realmente hemos avanzado, no nos hemos quedado estancados; pero falta mucho por hacer. Cuando un policía gana 10, 11 mil pesos; creen ustedes que va a exponer su vida por 10, 11 mil pesos, no lo creo justo realmente. Necesitamos la dignificación policial.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretario bienvenido. Buenos días a todos y a todas, quienes nos acompañan el día de hoy. He escuchado su participación, su primera participación, y me gustaría centrar mi primera pregunta en torno a los centros penitenciarios. Qué medidas de seguridad aplica la autoridad penitenciaria para prevenir las extorciones que puedan efectuarse desde los centros penitenciarios. Hay quienes se quejan públicamente de que reciben llamadas, se dice que usualmente viene, proceden de los centros penitenciarios, no solamente de Tabasco sino de otras partes de la república. Cuál es la tecnología con la que cuentan los centros penitenciarios, para que los custodios realicen mejor su trabajo. Y ya que estamos hablando sobre los centros penitenciarios y la reinserción social,





los de Tabasco cumplen con los estándares a nivel nacional. Por su respuesta, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Primeramente quiero contestar la última pregunta: No hay ningún estándar a nivel nacional que midan los centros penitenciarios, pero nosotros tenemos recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, donde continuamente nos están midiendo en varios rubros. Y hemos reprobado, porque estos centros penitenciarios no cumplen con las condiciones de infraestructura adecuada; que son centros penitenciarios de aproximadamente 30, 35 años. Qué es lo que estamos haciendo para evitar las extorsiones dentro de los centros penitenciarios, que hoy en la actualidad es muy común, mucha violencia y delincuencia penitenciarios; extorciones. centros salgan Primeramente nosotros, en la Secretaría de Seguridad Pública tenemos el operativo de "Cárcel segura", qué significa esto; se integra por elementos de SEDENA, Fiscalía General del Estado, policías estatales y custodios penitenciarios. El objetivo de este operativo, es que de manera aleatoria se hagan cateos dentro de los centros penitenciarios, a efecto de poder buscar cualquier tipo de objeto; celulares, droga, materiales punzocortantes, cualquier tipo de objetos ilícitos para poder garantizar la tranquilidad en esos centros penitenciarios. También hace aproximadamente una semana se adquirieron siete aparatos de rayos X, para poder también darles esa facilidad a los custodios y estén revisando todo lo que ingresa a los centros penitenciarios. En relación a la dignificación policial se han dotado a los custodios con equipamiento como lámparas de mano, candados de mano, radio portátil, fornituras, grilletes, chalecos tácticos, bastón retráctil y un sinnúmero de equipamiento más, derivado y adquirido con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario: ¿Recuerda usted la fecha?, no se desde cuándo, por lo menos en este sexenio, si ha habido problemas relevantes como motines en los centros penitenciarios de Tabasco. Se puede usted referir sobre éstas cárceles que fueron cerradas en el Estado, y bueno, una pregunta





que por su puesto está en el ambiente estatal: ¿Cuánto le correspondió a la Secretaría, a su cargo, del empréstito para seguridad pública? Por su respuesta, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Primeramente quiero comentarle que afortunadamente, a pesar de las condiciones en que están los centros penitenciarios en el Estado, no hemos tenido ningún motín, no hemos tenido ninguna evasión de presos en forma masiva. Yo creo que es el trabajo continuo que estamos realizando dentro de la Secretaría de Seguridad Pública para poder lograrlo. En relación al Programa de Cárcel Segura, bueno es muy importante para el Estado porque fue una Recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Recomendación número 28, que quiero comentarles que Tabasco fue el primer Estado en cumplirla y que el proyecto era cerrar cárceles municipales que no cumplían con una verdadera reinserción social. Parte de la reinserción social, cuando nosotros realmente se realiza una verdadera reinserción social a través del trabajo y la educación dentro de los centros penitenciarios. Tenemos personas que cumplieron su condena y salen a la sociedad a ganarse la vida de un modo honesto y diferente. Pero si no tenemos una verdadera reinserción social pues salen y vuelven a delinquir, y de ello viene la incidencia delictiva que aumenta. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, bonita su exposición, muy articulada, pero nada más alejada de la realidad que vivimos en Tabasco. Los dos años que ha estado usted al frente de la Secretaría de Seguridad Pública han sido de los más desastrosos en materia de seguridad para Tabasco. Varios delitos del fuero común se dispararon, en algunos casos anteriores más del 100%, y el caso concreto es el robo de autos fue el que más pegó al patrimonio de los tabasqueños, y eso a pesar de que uno de sus interiores cargos fue precisamente como policía investigador de robo a autos en el Estado de Baja California. En este tiempo que ha pasado durante estos dos años, en promedio de han robado 400 vehículos mensuales y tan solo se han





recuperado menos del 10% de estas unidades, de acuerdo por lo reportado con la Fiscalía General del Estado. ¿Qué está pasando en la Corporación? No se ve ninguna estrategia que vaya enfocada a abatir, precisamente, toda esta delincuencia. Más, sin embargo, recursos no les han faltado. Está por ejemplo, los 700 millones de pesos del crédito que aún todavía no sabemos bien en qué se ha aplicado. El famoso "dron mágico", yo creo que traído de la escuela de magia de Harry Potter, que costó 12 millones de pesos. Lo que todo esto confirma es que ha faltado una planeación muy eficiente para poder combatir, precisamente, la inseguridad. Hay centenares de patrullas que están paradas por diversos motivos, entre ellos: fallas mecánicas, llantas, problemas de suspensión, hasta por cambio de aceite. Y para no abundar más en la falta, precisamente, de resultados, yo si quisiera que le explique al pueblo de Tabasco y a esta Soberanía, los motivos de su estrepitoso fracaso al frente de la Secretaría. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputado, claro que sí. El tema de robo de vehículos es un tema integral donde todos estamos involucrados tan es así que esta Legislatura después de tener el delito de robo de vehículos por querella, en la actualidad ya es de oficio, y es parte de esta Legislatura dicho logro que contribuye a una mejor seguridad. Lo que dije en el discurso, la seguridad pública es responsabilidad de todos. En el tema de estadísticas yo creo que nunca he negado la realidad, ni la precepción, ni la incidencia delictiva. Pero también decirle que los resultados están a la vista, no estamos estancados, estamos avanzando principalmente al poder reunir a las policías municipales porque también hacen un trabajo importante dentro de la seguridad pública. Le puedo decir que hemos avanzado al ir aumentado las detenciones en flagrancia delictiva, el aseguramiento de robo de vehículos, el aseguramiento de cárteles que quieren ingresar a Tabasco, que son resultados de la Secretaría de Seguridad Pública y también de las direcciones municipales. Pero más allá de todos los resultados, yo creo que el tema de la seguridad pública es un tema complejo y que no nada más es de un solo hombre o de una institución, es realmente responsabilidad de todos. Estamos trabajando en el tema de robo de vehículos, en el Proyecto de 100 días con la Fiscalía General del Estado; con el Tribunal, con la Mesa de Seguridad; y realmente hicimos un trabajo en excelencia. Nos impusimos ciertas metas por cumplir y las aumentamos. Pero de esta manera es la forma de poder trabajar y dar resultados. Trabajo en equipo





donde cada quien en su parte haga el trabajo que le corresponda para dar resultados diferentes. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Usted dice que la seguridad pública es responsabilidad de todos y que no hay que buscar culpables. Seguramente el culpable es el padre de familia que todos los días se "soba el lomo" para ganar y llevar el sustento a su casa, y que es vejado, asaltado; o el ama de casa que se le meten a su casa y también recibe, precisamente, esa vejación, o sea hay que buscar culpables en todas las víctimas que han sufrido una cuestión de inseguridad aquí en el Estado. Y por el otro lado, usted dice, y lo cito: "que para combatir la inseguridad se requiere de políticas públicas que vayan enfocadas a las comunidades donde se está generando delincuencia o criminalidad". Y estoy hablando no únicamente de políticas de seguridad sino también de políticas públicas de educación, políticas públicas de desarrollo económico, políticas públicas de salud y políticas públicas de bienestar social. Con esto, lo que usted quiere decir es que el Gobierno de Arturo Núñez, pues fue un completo fracaso en políticas sociales que abatan, precisamente, el combate a la pobreza y nos dé, precisamente, mayor seguridad. Y por el otro lado, presume mucho la certificación de CALEA, pues ha de ser una certificación muy importante porque al final de cuentas no ha llevado a nada bueno; los índices hablan por sí solos y esa certificación pues no ha servido de nada porque no se ha disminuido la inseguridad pública aguí en Tabasco.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado, habla en términos muy genéricos y realmente la seguridad pública no se puede tratar de esa manera. La certificación de CALEA fue un trabajo de 1 año de policías comprometidos dentro de la institución. Un trabajo que fue revisado por un organismo internacional, un trabajo de dedicación y esfuerzo, por eso mi reconocimiento hacia ellos, no para un solo hombre o para mí, es para ellos. Ellos realmente realizaron un buen trabajo de 1 año, y lo invito, Diputado, si gusta tener conocimiento de la certificación para que nos acompañe a la Secretaría de Seguridad Pública para que vea cómo y de qué manera





estamos trabajando, de algo diferente. Certificación de CALEA, certificación del Órgano de asuntos internos. Y le digo que es la nueva forma de trabajar, y me gustaría tenerlo en la Secretaría de Seguridad Pública para explicarle todos los procesos en que estamos avanzando. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenido señor Secretario, bienvenidos los ciudadanos de la zona chontal de Macuspana y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad Pública. Pues felicitar al Secretario por su documento y lo felicito porque es el primero que presenta un documento por lo menos presentable; el día de ayer nos dieron esta carpetita, con hojas letras arial y otras calibri, se ve que lo hicieron de último minuto. Señor Secretario, lo escucho y pareciera que está compareciendo el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Tabasco, no el Secretario de Seguridad Pública. Usted está hablando de educación, de asistencia social y de todas esas cuestiones, cuando en realidad el sistema de seguridad de Tabasco, está realmente en unas condiciones terribles. Y eso de que todos somos responsables en el sistema de seguridad, que todos tenemos una responsabilidad, estoy muy de acuerdo, pero responsable de los resultados del día de hoy, pues es usted y toda la Secretaría que representa. Es de conocimiento público que el pasado 29 de agosto del 2018, diversos funcionarios del Gobierno de Tabasco entre ellos el titular de SERNAPAM que compareció ayer, por cierto, y usted como Secretario de Seguridad Pública dieron a conocer la forma en que se han ejerciendo los 700 millones de pesos que autorizó el Congreso de Estado mediante Decreto 078, el 16 de febrero del 2017. Según esos funcionarios, la ejecución del gasto de los 700 millones de pesos, se realizó en dichas dependencias, en donde a usted le tocó ejercer 233 millones de pesos, a la Secretaría de Gobierno 165 millones de pesos, a SERNAPAM 200 millones de pesos y a la Fiscalía del Estado 101 millón de pesos. Es la segunda vez que le preguntamos el día de hoy, porque lo preguntó la Diputada Dolores Gutiérrez, de los 233 millones de pesos, cómo se ejercieron; en su participación usted solo dijo 35 millones en mejoramiento, falta transparentar 198 millones de pesos. En tal sentido, hay que preguntarnos sobre los 200 millones de pesos, si en realidad esa inversión que se hizo en el tema de luminarias, que no es un tema directo de usted, si beneficiaron para que bajara el índice delictivo.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: A la Secretaría de Seguridad Pública, se le autorizó del empréstito 233 millones 807 mil 600 pesos, del total del recurso solicitado a través de la contratación del empréstito de 700 millones. La distribución de esos recursos fue de la siguiente manera: rehabilitación y adecuación de estructura física para la seguridad, fueron 35 millones 828 pesos; tecnología de la información seguridad comunicaciones, fueron 19 millones 249 mil 904 pesos, vehículos operativos y tácticos 85 millones 481 mil 451 pesos, equipamiento operativo y táctico 93 millones 248 mil 43 pesos. En qué ha beneficiado el uso de estos recursos, en lo que le corresponde a la Secretaría, un tema muy importante, el día de las elecciones, si se dieron cuenta, la seguridad pública estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y de las direcciones municipales. Pues precisamente todos esos vehículos que se adquirieron, porque el parque vehicular con el que contábamos estaba muy deteriorado, fue para vigilar que las elecciones tanto federales, estatales, y municipales se llevaran en tranquilidad. Creo que lo logramos, llevar unas elecciones tranquilas y que no hubiera inseguridad. Otro tema muy importante, como nos puede beneficiar en la Academia, el tener instalaciones dignas, pues es la Academia donde entran ciudadanos, donde se les instruye, en donde se le da ganas de servir a la sociedad, donde se les capacita y tener unas instalaciones dignas de la Academia, yo creo que nos beneficia bastante Diputado. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: No me contestó si las luminarias beneficiaron para que bajara el índice de inseguridad. El 15 de octubre el actual Secretario de Gobierno, declaró a los medios de comunicación del Dron, que no se presentarán al público, solo se verán los resultados que se consigan con este concepto. Y bueno, a través de transparencia ya se dio la información de que ya no es una información que tiene que estar bajo resguardo. Usted hoy está bajo juramento, por ello, desde esta curul le pregunto señor Secretario; ¿cuándo veremos resultados del uso del Dron?, ¿cuántas misiones ha realizado?, ¿y cuándo veremos una fotografía de ese aparto tan cuestionado?, que





costó 12 millones de pesos y ¿sí es uno o tres drones los que se compraron?, porque estamos confundidos con la información que circulan en los medios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputado en relación al Dron, le digo que es un tema que no me corresponde a mí como Secretario de Seguridad Pública. Fue adquirido a través de la Secretaría de Gobierno, yo creo que la pregunta debe ser dirigida hacia otra persona, no hacia mí. Y en relación a las luminarias, está demostrado que entre más oscuras están las ciudades, los delincuentes se esconden, es por eso que se trasladaron esos 12 millones para SERNAPAM, y SERNAPAM autorizó para que el Municipio de Centro adquiriera luminarias, para que ayudara a la incidencia delictiva.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Hablando sobre el tema de la violencia contra la mujer, señor Secretario. Como mujeres, es importante sentirnos seguras en nuestro quehacer diario, es importante que se reciba especial atención a los problemas que impactan directamente a nuestro género en materia de seguridad pública, y contar con cuerpos especializados en ello. De acuerdo con datos de semáforo delictivo, con corte al mes de octubre en el año 2018, llevamos ya 25 feminicidios si contar los que no se han denunciado por temor y represalias sociales, y hasta de familiares. Descubrí que recientemente fue creada una policía estatal con perspectiva del género. ¿Cuándo fue creada?, ¿qué funcionamiento tiene?, ¿cuántos elementos forman esta policía? ¿con qué equipamiento está dotada?, y lo más importante, ¿qué logros concretos hemos tenido? Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Claro que si Diputada. Cuando llegué a la Secretaría de Seguridad Pública que fue el 21 de diciembre de 2016, me pude percatar en las reuniones de seguridad pública a nivel nacional y de procuración de





justicia, que el gobierno federal estaba creando acciones para combatir la violencia de género. Y bueno dije, yo en la Secretaría de Seguridad Pública que es lo que podemos hacer para poder ayudar y para poder combatir la violencia de género. Fue en octubre del 2017 donde se presentó un proyecto por parte de Tabasco, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en la reunión nacional de secretarios de seguridad pública en Puerto Peñasco. Se presenta ese proyecto, lo aceptaron muy bien todos los titulares, y hoy por hoy, a partir de febrero del 2018, se inicia aquí en Tabasco la Policía Preventiva con Perspectiva de Género. Esta policía está integrada por 22 mujeres, tiene 2 radio patrullas tipo Pick Up, que están balizadas y con el color naranja; y también tiene armas cortas y armas largas y una pequeña oficina donde reciben todas las denuncias que los ciudadanos le marquen. Quiero comentarle que muy recientemente se realizó una detención por estos elementos, donde marcaron a esta oficina; marco el hijo de la víctima, que su papá le estaba pegando a la mamá. Se trasladan, aproximadamente llegan en 10 minutos, piden autorización para ingresar en ese domicilio, en ese momento el sujeto activo estaba ahorcando a su esposa, en ese momento lo aseguran y fue presentado ante la Fiscalía General del Estado. Realmente el trabajo de la unidad, a través de su titular la Psicóloga Maestra Ana Julia, que está certificada a nivel nacional, ha sido un trabajo muy intenso de capacitación, de orientación, de proximidad social con aquellas mujeres, cuando van en las calles; realmente si las paran las mujeres y les piden auxilio. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solo recordarle Secretario, que las mujeres debemos estar enteradas de todas estas funciones y mecanismos que tenemos a nuestro alcance, para hacernos valer y protegernos, es un tema que necesita ser más difundido, porque la mayoría de las mujeres en nuestro Estado desconocemos la existencia de esta policía, yo, por eso recomendaría fortalecer la difusión en esta materia para que las mujeres tabasqueñas conozcan esto, porque le debo recordar que el Gobierno del Estado, si bien destina recursos por separado a cada dependencia, su responsabilidad es compartida y en el tema de difusión y comunicación social, se han destinado 1,753 millones de pesos como gasto acumulado del sexenio, por lo que no podemos permitir que la ciudadanía no esté informada. Gracias.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Diputada, nada más quiero comentarle que la visión de este proyecto no nada más es en la Secretaría de Seguridad Publica, estamos trabajando con todos los presidentes municipales y con los directores municipales, para que ellos a su vez repliquen este modelo y den paso a la creación de la Policía Municipal con Perspectiva de Género, les estamos pidiendo, les estamos solicitando una unidad con 5 elementos mujeres en cada uno de los municipios que en coordinación podemos trabajar mucho mejor. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Secretario bienvenido. Entiendo que buena parte del presupuesto que ejerce su Secretaría provienen del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública; cuánto se ejerció de este programa en 2018 y cuáles fueron los proyectos prioritarios que se financiaron fondeados por el mismo, y sobre todo cuáles fueron los resultados obtenidos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En el Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública, este es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública, atiende a 5 ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orientan a los 10 programas de prioridad nacional. El monto autorizado fue de 38 millones 399 mil 454 pesos y que se integra de la siguiente manera: el Gobierno Federal aporta 37 millones 92 mil pesos y el Gobierno estatal aporta 1 millón 606 mil 574 pesos. Los programas de prioridad son: Profesionalización de las Instituciones de la Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones, Radiocomunicación, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de la Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Modelo Nacional de la Policía en Funciones en





Seguridad Procesal y Fortalecimiento en el Sistema Penal Penitenciario Nacional.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, en el mismo sentido el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública, entiendo que también fondea importantes proyectos, también sería la pregunta: ¿qué monto se ejerció del FORTASEG, y qué proyectos se financiaron con ellos? Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En los recursos FORTASEG, autorizados para el Municipio de Centro, ejercidos a través de la Secretaría de Seguridad Pública para el presente ejercicio fiscal, fueron de 34 millones 816 mil 6 pesos, de aportación federal, y la coparticipación del Estado consistió en un monto de 6 millones 963 mil 201 pesos, haciendo un total de 41 millones 779 mil pesos, distribuidos conforme a lo establecido en los lineamientos del subsidio en los programas de prioridad nacional siguientes: desarrollo de capacidades en las instalaciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y a la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública, por un monto de 5 millones 222 mil pesos; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial por 13 millones 208 mil pesos, y Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial por 23 millones 347 mil pesos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputado Sheila Guadalupe Cadena Nieto, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenos días, Secretario. Las instituciones relacionadas siempre con la Secretaría de Seguridad Pública o con el tema de seguridad pública son comúnmente las que más recomendaciones tienen en materia de derechos humanos. ¿Cuántas peticiones o recomendaciones han tenido la Secretaría a su cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal de Derechos





Humanos?, y ¿qué acciones se han implementado en este sentido para acatarse a las recomendaciones y evitar seguir cometiendo estos actos o violaciones a los derechos humanos de la ciudadanía de Tabasco? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada quiero comentarle que en pláticas con el Director de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en lo que va del año 2018 se han recudido aproximadamente en la Secretaría de Seguridad Pública en un 30% las peticiones o recomendaciones para esta institución. Se han recibido 134 peticiones las cuales han sido solventadas en tiempo y forma, dando contestación a las comisiones estatales y/o nacionales; así como implementando mecanismos de solución de conflictos, por lo que solo contamos con una recomendación, pero es una recomendación del año 2016. La Comisión Estatal de Derechos Humanos nos ha recomendado realmente cursos, tratándose de violencia de género, de equidad, de igualdad; de hecho el propio Director de la Comisión Estatal de Derechos Humanos personalmente ha impartido estos cursos en la Secretaría de Seguridad Pública, y esto beneficia a un mejor trabajo. Es necesaria la capacitación y la profesionalización en derechos humanos, pero es importante también el fortalecimiento institucional que nosotros tengamos dentro de la institución para que a su vez los policías también salgan y hagan un buen trabajo para la sociedad. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Entiendo que el tema de seguridad pública tiene que ir de la mano, es integral de muchas otras instituciones, coincido en la parte de que hay que prevenir, que el tema de la prevención es muy importante. Sin embargo, también coincido que desde las corporaciones, desde las instituciones que tengan que ver con el tema de seguridad pública también se tiene que reducir el índice de corrupción que se da. Entiendo que hay un salario bajo, lo comprendo y creo que son acciones que se tiene que tomar para dignificar a la corporación. Sin embargo, puedo hablar como ciudadana y también como Diputada en nombre de todos los representados de Tabasco, y por desgracia Secretario caminamos inquietos, caminamos





con miedo, no sentimos amenazados, uno tiene a veces que salir de un lugar antes de que llegue la noche porque piensas que te van a asaltar; y desgraciadamente a veces resulta contradictorio que el crimen organizado se encuentra más organizado que las mismas instituciones de Gobierno. Entonces ¿Qué estrategias nuevas se están implementando en materia de seguridad pública para por fin controlar esta problemática? Porque también quiero recordarle y aquí tomo los datos que hoy en la mañana busqué, de acuerdo con la incidencia delictiva del fuero común 2018, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al mes de octubre llevamos ya más de 4 mil 891 delitos contra la vida y la integridad corporal, entre homicidios y lesiones 434 delitos contra la libertad personal como el secuestro, 941 contra la libertad y la seguridad sexual, 19 mil 716 contra el patrimonio, 6 mil 280 contra la familia y 53 contra la sociedad. Señor Secretario; qué se está haciendo para acabar con esta lastimosa situación. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Primeramente, quiero comentarle que comparto su criterio y creo que debemos de ser autocríticos y lo que afecta aquí en Tabasco es el robo en sus diferentes modalidades, es lo que más se está dando aquí. De hecho, todas las detenciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública y las direcciones municipales, van enfocadas el 80% de 10 detenciones, 8 son de robo y las demás de diversos delitos. La estadística definitivamente no es un tema controvertido es una realidad siempre lo he comentado, pero también quiero hacerle de conocimiento, la fuente también es del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, y que no quiero, digo este no es un tema de percepción, ni es un tema tampoco de una realidad, la percepción y la realidad existen. También tengo que hacerle del conocimiento, si hacemos un comparativo del 2017 al 2018, el 2018 ha venido a la baja, esta tablita que tengo aquí, es una tablita, la línea azul representa el 2017; y la línea roja representa el 2018, donde se ve cómo se va mostrando la baja de la incidencia delictiva. Falta mucho por hacer eso me queda claro, pero la incidencia delictiva no se baja de la noche a la mañana, es la necesario la conjunción de esfuerzos. Que es lo que estamos haciendo en la Secretaría de Seguridad Pública, bueno primeramente fue reunirnos con los 16 directores de municipales para crear programas y proyectos y trabajar diariamente de una forma coordinada, hoy por hoy los directores municipales y la





Secretaría de Seguridad Pública se está midiendo mes con mes. Nosotros si tenemos en un mes de 80 detenciones y la incidencia delictiva va en aumento, claro está que las detenciones deben aumentar y quiero decirles que afortunadamente mes con mes han estado aumentando estas detenciones en flagrancia delictiva, puestas a disposición del Ministerio Público del fuero común y del fuero federal. En materia de delincuencia organizada, realmente la Secretaría de Seguridad Pública ha dado golpes muy contundentes, tres aseguramientos donde Tabasco iba a tener al Cartel Jalisco Nueva Generación; el abatimiento del "Sorullo"; el abatimiento del "Ulín"; el aseguramiento del "Potro", que era un delincuente a nivel regional que estaba relacionado con el tema del robo de hidrocarburos, de secuestros y de homicidios. Y bueno hay resultados y como lo dije en mi discursó ¿Son suficientes? Por supuesto que no son suficientes, pero bueno creo que con trabajo en equipo de las policías municipales y de la Secretaría de Seguridad Pública, y lo que nos corresponde a nosotros como Seguridad Pública, no estamos estancados, vamos avanzando. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente muy buenos días, bienvenido Secretario. Celebro de verdad Secretario que usted allá sido el único que reconoce con madurez las condiciones en las que nos encontramos en el Estado en torno al tema de seguridad y paz social, si lo celebro porque ha sido el único de los secretarios que reconoce las condiciones en la que estamos. Quisiera con esa misma franqueza que usted me pudiera responder, en materia de percepción de la inseguridad las estadísticas registran un alarmante incremento, los datos duros refieren que de 2011 al 2018, hemos registrado un aumento de 14.2, lo cual coloca al Estado de Tabasco en primer lugar de la república en cuanto a percepción de la inseguridad pública. Sin lugar a dudas los resultados demuestran que la estrategia en la entidad es fallida, toda vez que a diferencias de otras entidades que mantiene su tasa o incluso reportan disminución, en Tabasco la cifra continúa creciendo en percepción. En cifras más simplificadas 9 de cada 10 tabasqueños o tabasqueñas creen que Tabasco no es un lugar seguro. Señor Secretario a mí me gustaría plantear la pregunta desde otro enfoque en comparación como lo hizo mi compañera la Diputada Sheila, ¿Qué está fallando en la estrategia de





seguridad? Ya escuchamos que se ha hecho, quisiera que usted me pudiera responder que es lo que está fallando para que los tabasqueños no se sientan seguros en su Estado. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada como le comentaba, en materia de percepción no podemos negar que Tabasco se siente inseguro esa es una realidad, pero de acuerdo a la estadística que se da para esa percepción de inseguridad son temas que a veces dices tú, pero cómo se siente inseguro el ciudadano porque la gente está tirando basura en las calles, ese tipo de estadísticas no, pero bueno la percepción es una realidad y no la podemos negar. Qué es lo que está pasando, yo le pongo un ejemplo, cómo atacar una comunidad o un área, una colonia donde se está generando delincuencia y criminalidad, cómo la podemos atacar; primeramente para mantener la paz y tranquilidad que es lo que deberíamos de hablar, un factor muy importante son las políticas públicas de seguridad enfocadas en esa comunidad, cumple un papel muy importante; cuántas unidades voy a poner en esa comunidad, cuántos elementos, qué tipo de operativos, a qué horas, qué actividades de proximidad social voy a realizar con esa comunidad, cuántas casetas voy a poner en esa comunidad, políticas públicas que vayan enfocadas para mantener la paz y tranquilidad. Pero no es suficiente nada más las políticas públicas de seguridad, se requieren políticas públicas de salud, se requieren políticas públicas de educación, de desarrollo social, de desarrollo económico, se requieren políticas públicas de sociedad como lo hacen las Mesa de Seguridad y Justicia, donde tiene el tema de cuadrantes, entonces es un sistema integral para que haya un equilibrio. Y todas esas acciones vienen a través del Gobierno Federal, donde ellos tienen las participaciones federales y dicen en que rubros se deben estar aplicando para realizar esas políticas y haya realmente paz y tranquilidad en una comunidad, Diputada. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si entiendo toda esa parte me queda muy claro que es transversal la política en seguridad. Sin embargo, a mí me parece que en razón de recurso no ha parado la estrategia, han tenido los recursos necesarios para poder ir





midiendo sus estrategias e ir contrastando con lo que es percepción y es realidad. Yo coincido con usted en algo señor Secretario, coincido que quienes de alguna manera están encargados de darnos seguridad, tranquilidad y además sentir que nos protegen son los cuerpos policiacos si sabiendo que las policías no están dignificadas en sus salarios, si sabiendo que es parte de la estrategia prioritaria, por qué no hicieron nada durante estos seis años.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues que bueno que sale el tema de la dignificación en este momento, y que ustedes son los que aprueban el presupuesto, sería de gran beneficio que tengan ustedes policías con salarios dignos, es importante y si no se hizo anterior pero lo pongo a la Mesa y me gustaría que también estuviera en la Secretaría de Seguridad Pública y poderle mostrar lo que estamos haciendo realmente, como nos reunimos todos los días en las mañanas donde también ahí participan policías mujeres en los partes de novedades, todos los días a las 7 de la mañana vemos todos los delitos que se generaron de un día anterior, cuál va a ser la operatividad que vamos a desplegar, el tema de las unidades, si hacen falta, si no hacen falta; es un tema complejo que lo debemos de trabajar todos; y me gustaría también invitarla a la Secretaría de Seguridad Pública y mostrarle los resultados que hemos obtenidos y también en lo que carecemos, porque, bueno te doy para que juegues esto y uno tiene que ver las formas y las mil y una oportunidades para poder sacar resultados. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todos. Como todos sabemos, es de todos conocidos que en el país a partir de la lucha en contra del narcotráfico, desde esa política fallida del Presidente Calderón, se desató una violencia sin precedentes en todo el país, y nuestro querido Tabasco no es la excepción, y nosotros vemos que desde el inicio de esta administración se han venido presentando cambios de directores de seguridad. Mi pregunta es, usted cree que esto ha repercutido para ver





tanta inseguridad, usted comenzó de cero o vino retomando algunas cosas de los anteriores directores; qué le responde usted a nuestro pueblo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Diputada, en el tema de la criminalidad y el crimen organizado aquí en Tabasco, yo considero que son tres temas que están generando la criminalidad; primero es, hidrocarburos; segundo es, migrantes; y el otro es el trasiego de aguas. En mi discurso hacía el reconocimiento que se habían asegurado casi 150 armas de fuego, y el que trae un arma no la trae para su seguridad realmente, la trae para cometer un secuestro, un homicidio, un robo con violencia, delitos del orden federal que genera violencia en delitos del fuero común. Quiero comentarle que un tema que ha estado en la mesa de los secretarios de seguridad pública nivel nacional es de qué manera poder ayudar para que el delito de armas de fuego sea un delito de oficio, como lo lograron aquí con el robo, que se hizo de oficio, y el robo de hidrocarburos, porque pasa lo mismo porque como no merece una prisión preventiva oficiosa el delincuente se va libre, y se va libre por un arma exclusiva del ejército, y se va libre y ya comete un homicidio, o ya cometió un secuestro. Entonces por eso que los operadores del sistema como Sistema de Seguridad Pública, Fiscalía del Estado, requerimos que la portación de arma del uso exclusivo del ejército realmente sea de manera oficiosa y no sea de una manera justificada, que esté a criterio de un juez de control, o que no esté a que el Ministerio Público deba de motivar y argumentar bien la solicitud de la medida cautelar. En el tema de hidrocarburos es lo mismo, aquí en Tabasco son varias células criminales que se dedican al robo de hidrocarburos, delitos del orden federal que repercuten en la violencia común del Estado de Tabasco. Realmente yo le puedo comentar que la única forma de tener una Secretaría de Seguridad Pública fortalecida es trabajar en el interior de la Secretaría en el fortalecimiento institucional como lo hicimos en la academia, donde se tuvo un proceso a nivel internacional y se tuvo un movimiento de disciplina, de coordinación, de organización, lo estamos haciendo también con asuntos internos, y ya metimos la solicitud para hacerlo con la Secretaría Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública. Es muy importante, si no tiene un fortalecimiento institucional en todos los aspectos. Gracias.





Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputado Presidente. Voy a retomar sus palabras de lo que nos acaba de exponer aquí; pero antes de ello, voy a ir en el sentido de lo que dijo mi compañera la Diputada Katia. Usted es el único Secretario que se ha parado allí de una manera sencilla, que le hemos entendido, pero también que ha reconocido los aciertos, pero también el déficit que todavía existe. Aceptando verdaderamente lo que la ciudadanía afuera percibe. Voy a retomar sus palabras porque nos dijo que viene en calidad de Secretario de Seguridad Pública, pero también viene como padre de familia, también como una persona que se considera que tiene amigos, pero también como ciudadano, y yo quiero decirle que usted es una persona bien informada, porque a diario recibe un parte, recibe un parte en donde la ciudadanía tiene miedo de salir de sus casas en donde hay robos, asaltos, secuestros, en donde la gente ni en sus casas se sienten seguras; cuando yo caminé me decían mire como están nuestras casas con rejas porque la gente está en la calle delinquiendo, todo esto yo sé que el tejido social está roto porque, hay problemas en salud, hay problemas de desempleo, hay problemas en educación, no todo es la seguridad. Entonces mis respetos por aceptar que tenemos déficit en seguridad, los demás secretarios no lo han querido aceptar, y con esto quiero decirle que si nuestro tejido social está roto y si bien es cierto que todos tenemos que poner de nuestra parte, señor Secretario a mí en realidad me preocupa algo, el que los tabasqueños vivimos con miedo, en que se han ido muchas inversiones del Estado, la gente no quiere venir a invertir aquí porque tiene miedo, y muchos tabasqueños que invertían aquí se han ido a vivir a otros estados. Mi pregunta es, cómo recuperar la credibilidad en las instituciones y la confianza del ciudadano, pero en un corto plazo, porque si bien es cierto que han trabajado los retos de 100 días, hay ciudadanos en las mesas que están participando, tenemos un gran reto, tenemos un Presidente de la República tabasqueño, tenemos un gobernador que también quiere trabajar en esto, y también hay ciudadanos de buena fe y todos queremos colaborar porque tiene que haber comunicación y tiene que haber un sentido de responsabilidad. Mi pregunta es, qué han implementado para recuperar esa confianza en un coto plazo.





Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En lo que a la Secretaría respecta Diputada, le quiero comentar que yo inicié el 21 de diciembre como titular de la Secretaría de Seguridad Pública en una comunidad indígena que es Tamulté de las Sabanas, donde ellos querían seguridad, y tenían 20 años sin seguridad, fue un trabajo entre ciudadanos y autoridad. Hoy por hoy llevamos un año y medio dándole seguridad a ellos, pero trabajando en conjunto, ciudadanos responsables con autoridad responsable y nos hemos sentado para ver cómo va, como están los elementos, cómo estamos trabajando mensualmente. Quiero comentarle también que en la zona Chol de Macuspana fue en los mismos términos y agradezco a esas comunidades el poder trabajar en equipo, el poderse hacer responsables como ciudadanos, pero también de este lado brindar toda la seguridad que ellos requieren, yo sé que falta mucho por hacer para estas comunidades indígenas; también lo hicimos en el Poblado C-27 seguro; en Villa Vicente Guerrero también lo hicimos. De esta manera hay que trabajar, es una coordinación con los ciudadanos. Como le comento la seguridad pública es una responsabilidad de todos los que vivimos en Tabasco, es necesario, cómo le hacemos cuando un menor de edad secuestra a su maestra la mata y luego la quema, es algo muy grave que estamos viviendo en toda la República no nada más es en Tabasco; entonces hay que atender lo humano, hay que realmente trabajar en conjunto y en equipo para dar resultados diferentes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, Secretario de Seguridad Pública, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.





Inmediatamente, el Diputado Presidente, para dar por agotado el orden del día, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 10 horas del día 4 de diciembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Fiscalía General del Estado.

DIP. TOMÁS BRITO LARA. PRESIDENTE.

> DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES. PRIMERA SECRETARIA.